

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TRABAJO SUFICIENCIA PROFESIONAL

LA FALTA DE UN PLAZO PARA SUBSANAR LAS OMISIONES EN EL RECURSO DE APELACIÓN DE LA PRISIÓN PREVENTIVA Y SU RELACIÓN CON LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL IMPUTADO, EN EL DISTRITO JUDICIAL DE LIMA ESTE, AÑO 2017

PRESENTADO POR EL BACHILLER:

VICTOR JOMES HIDALGO NÚÑEZ

PARA OPTAR EL TÍTULO DE ABOGADO

FECHA DE PUBLICACION: 06 DE JULIO DEL 2017

LIMA – PERÚ 2017

Resumen:

El presente trabajo de suficiencia profesional titulado: "La falta de un plazo para subsanar las omisiones en el recurso de apelación de la prisión preventiva y su relación con la vulneración de los derechos fundamentales del imputado, en el distrito judicial de Lima Este, año 2017" tiene por finalidad determinar el grado de afectación que genera en el justiciable la falta de un plazo para subsanar las omisiones del recurso de apelación de la Prisión preventiva, o su prolongación, conforme al nuevo modelo procesal penal del año 2004 (Decreto Legislativo 957).

En tal sentido, el objetivo del presente estudio está orientado a analizar la vulneración de los derechos fundamentales del imputado, como el derecho al debido proceso, que a su vez contiene el derecho al recuso, derecho a la pluralidad de instancias, derecho a la defensa; bajo dicho contexto, y atendiendo a que la falta de plazo para subsanar las omisiones advertidas en los recursos impugnatorios, vulnera los derechos del imputado, postularemos en el presente trabajo mecanismos de solución al problema planteado, como es la reforma de la norma procesal contenida tanto en el artículo 405° como en el artículo 420° del Código Procesal Penal- Decreto Legislativo 957, reforma que contribuirá a que los derechos de los imputados que interponen recursos impugnatorios contra resoluciones judiciales que afectan su libertad individual, se vean satisfechos.

Palabras Claves: falta de plazo para subsanar omisiones; recurso de apelación; prisión preventiva; vulneración de derechos fundamentales del imputado.